



N° TRAMITE: 57188-0041-19

22/08/19 14:36

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 148153

de agosto del 2019

Señora
ANDREA RENATA ESPINOZA LITUMA
Presente

De mi consideración:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la "COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA." reunida el día viernes 02 de agosto del 2019, procedió a designar a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **GERENTE** de la Compañía, para un periodo de **Dos Años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer a su cargo la representación legal judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazada; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo decimoctavo de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Azogues Dr. Washington Benjamín Sánchez Calero, en fecha 29 de junio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil mismo cantón, en fecha 10 de julio del 2012, bajo el número 21.

Atentamente,


Espinoza Sarmiento Alcira De La Cruz
Presidenta

Yo, **Andrea Renata Espinoza Lituma**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Chordeleg, 02 de agosto del 2019


Andrea Renata Espinoza Lituma
C.C. 010513424-1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA."**

En el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, a los dos días del mes de agosto del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, seis de la tarde, se reúnen los Socios de la **COMPAÑÍA DE COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA. LTDA.** señores:

ARMIJOS SERRANO FAUSTO GIOVANNI, propietario de Diez participaciones del valor de un dólar Estados Unidos de América cada una; **CHUMBI VALVERDE CHRISTIAN GABRIEL**, propietario de Diez participaciones del valor de un dólar Estados Unidos de América cada una; **HILDA LAURA SARMIENTO NARANJO**, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de sus hijos y herederos **Patricia Alexandra Y Patricio Espinoza Sarmiento**, de quien en vida fue el socios señor **Espinoza Chimbo José Vicente**, quien fue propietario de Trescientas participaciones de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ESPINOZA SARMIENTO ALCIRA DE LA CRUZ**, propietaria de veintinueve participaciones de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ESPINOZA SARMIENTO ANGELICA BEATRIZ**; propietaria de treinta participaciones de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LLANOS LOJA CHRISTIAN LEONARDO**, propietario de una acción de valor de un dólar de los Estados Unidos de América; **SANGURIMA CONDO MILTON GEOVANNY**, propietario de Cinco participaciones del valor de un dólar Estados Unidos de América cada una; **SANGURIMA QUINDE MANUEL ANTONIO**, propietario de Cinco participaciones del valor de un dólar Estados Unidos de América cada una; La señora **Espinoza Sarmiento Alcira De La Cruz**, es quien preside la sesión y también actúa como secretaria, por la ausencia del señor Gerente. Por estar presente más del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía, que suman un total de trescientas noventa participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; se reúnen en Junta General Extraordinaria con la finalidad de tratar el orden del día, para el cual fueron legalmente convocados mediante la publicación de prensa, realizada en el periódico El Pueblo del cantón Gualaceo el 21 de julio del 2019; así también, mediante comunicación telefónica a cada uno de los socios:

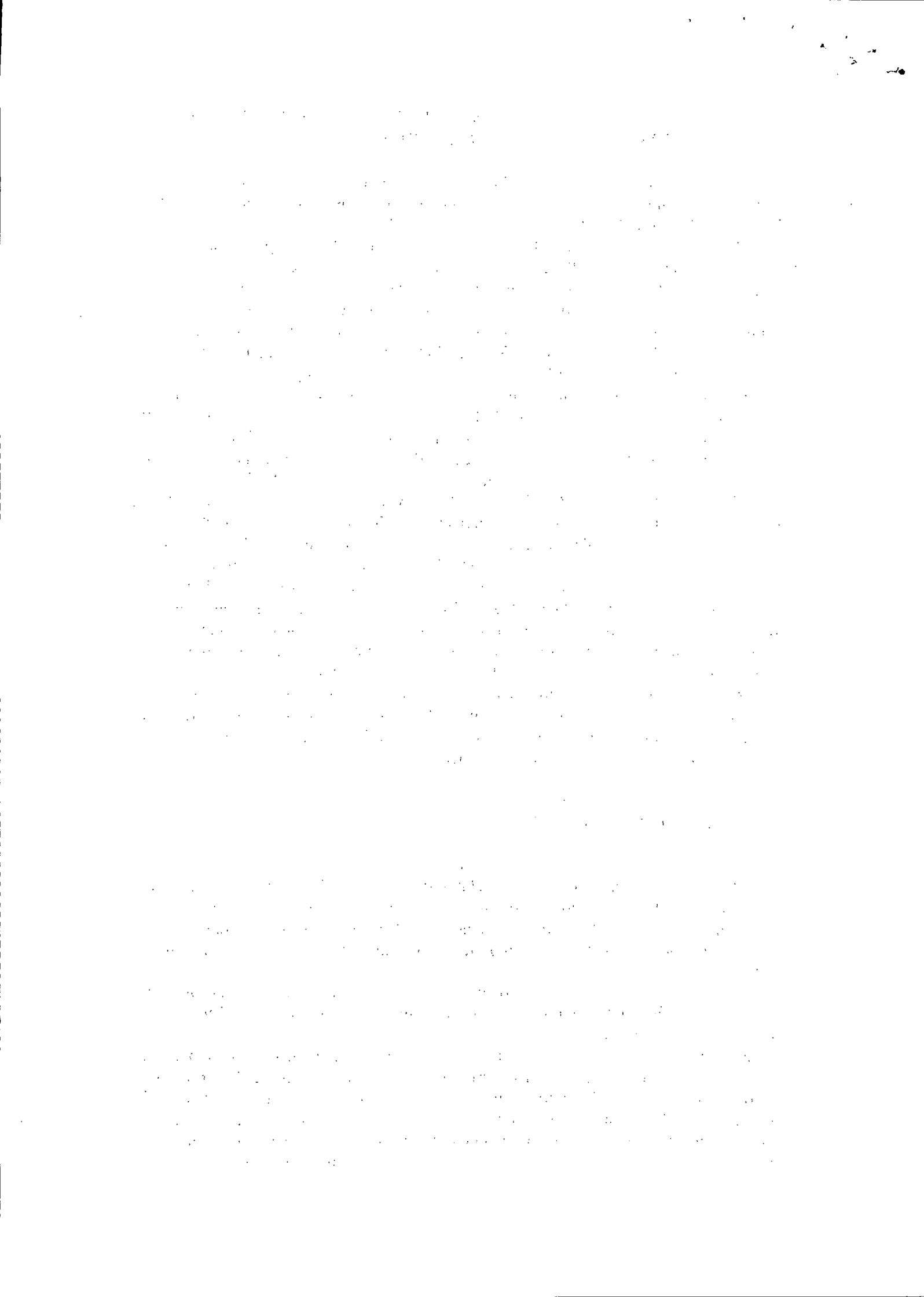
1.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.

2.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

1.- La señora Presidenta toma la palabra y pone en consideración de a Junta el primer punto del orden del día a tratarse, esto es, el nombramiento de Presidente, por lo que pide se mocionen nombres; el señor socio **Chumbi Valverde Christian Gabriel**, mociona para que ejerza el cargo de **Presidente** al socio señor **Armijos Serrano Fausto Giovanni**, persona que conoce mucho del movimiento operativo y socio- económico de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones, los socios por unanimidad del capital social presente, aprueban la moción planteada, por lo que queda designado **Presidente**, el señor **Armijos Serrano Fausto Giovanni**.

2.- Así mismo la señorita socia **Espinoza Sarmiento Angélica Beatriz**, mociona para que ocupe el cargo de **Gerente** a la señora **Andrea Renata Espinoza Lituma**, persona que no es socia de Compañía, pero es uno de los herederos de quien en vida fue el socio señor **Espinoza Chimbo José Vicente**, y que también conoce mucho del movimiento socio-económico de la Compañía; por lo que la Junta General por unanimidad del capital social presente, acoge y aprueba dicha moción; quedando designados **Presidente**



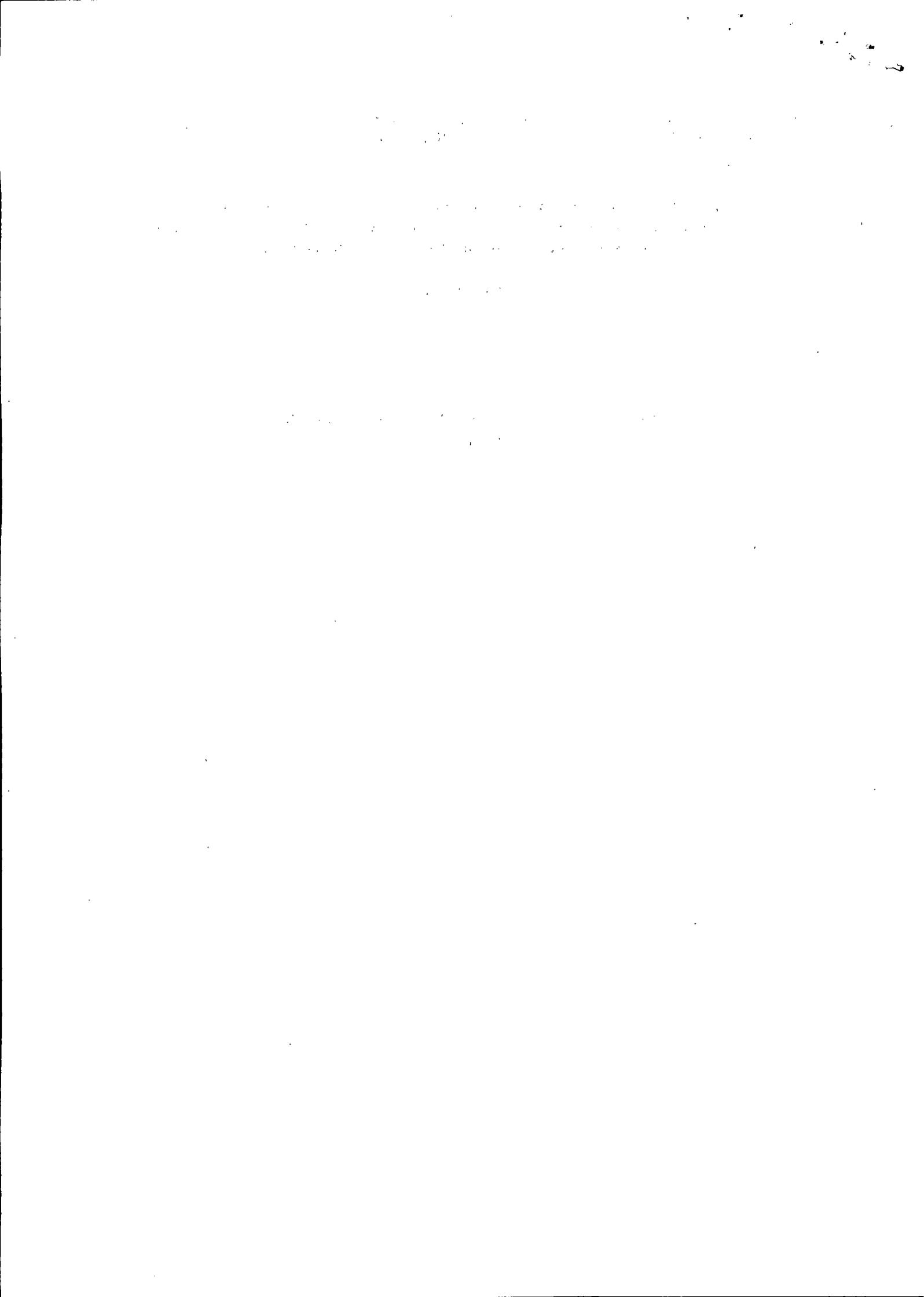
y Gerente los señores **Armijos Serrano Fausto Giovanni** y **Andrea Renata Espinoza Lituma**, respectivamente; por lo que socios solicitan se emitan de manera inmediata los nombramientos correspondientes.

Una vez aprobado el orden día la Presidenta da un receso para que se redacte el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da lectura al documento, el mismo que es aprobado por la totalidad de los socios presentes, siendo las veinte horas cinco minutos

Atentamente,



ESPINOZA SARMIENTO ALCIRA DE LA CRUZ
Presidente.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE CHORDELEG.

De conformidad al Nombramiento de **GERENTE** y a los Estatutos de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA.**", se procede a realizar la respectiva inscripción del presente Nombramiento de **GERENTE**, de fecha 02 de agosto de 2019; en la que se nombra como **GERENTE** por un periodo de (2) años a la señora **ANDREA RENATA ESPINOZA LITUMA C.C. N° 0105134241** de la compañía "**COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA.**", En los términos constantes en el referido nombramiento; cuya inscripción se realiza en Chordeleg, el 16 de agosto del 2019, bajo el Repertorio **treinta y dos (Nro. 32)**, Registro número **dieciocho (Nro. 18)**, Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Chordeleg.

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**

RAZÓN: En Chordeleg, hoy 16 de agosto de 2019, queda inscrita y marginada en la escritura de constitución de la compañía "**COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA.**", el presente nombramiento de **GERENTE** por un periodo de (2) años a la señora **ANDREA RENATA ESPINOZA LITUMA C.C. N° 0105134241** de la compañía "**COMPAÑÍA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA.**", En los términos constantes en el referido nombramiento; cuya inscripción se realiza en Chordeleg, el 16 de agosto del 2019, bajo el Repertorio **treinta y dos (Nro. 32)**, Registro número **dieciocho (Nro. 18)**, Tomo **01**. Queda copia en el archivo del nombramiento. El **REGISTRADOR MERCANTIL** del Registro Municipal de la Propiedad del cantón **CHORDELEG.-CERTIFICA.**

Jorge Pesántez Cuesta
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.**

